



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana Facultad de Psicología Región Veracruz

## ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las 14:30 hrs. del día martes diecisiete de octubre del dos mil veintitrés, se reunieron los miembros de la Junta Académica de forma híbrida (presencial en la Sala Audiovisual "Mtra. Esperanza Escamilla Ballesteros" y por medio de la Plataforma Zoom) de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto del mismo año, mismo que permite que las reuniones colegiadas se realicen mediante el uso de las tecnologías, estando presidida por el Dr. Javier López González y Dra. Pahola Ríos Carrillo en sus cargos de Director y Secretaria de la Facultad respectivamente.-----

El Dr. Javier López González, que preside la Junta Académica Extraordinaria con fundamento en los artículos 65,55 y 70 de la Ley Orgánica, así como el artículo 294 fracción I y II inciso a) del Estatuto General y demás aplicables de la legislación vigente de la Universidad Veracruzana, da la palabra a la Dra. Pahola Ríos Carrillo quien declara que se presentaron 28 asistentes, académicos y estudiantes que forman parte de la entidad y que a su vez pertenecen a la Licenciatura en Psicología y a la Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano.

La Dra. Ríos Carrillo procede a leer el orden del día, el cual es:

1. PASE DE LISTA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ELECCIÓN DE CONSEJERA(O) MAESTRA(O).
4. VALIDAR REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE GÉNERO.
5. VALIDAR REPRESENTANTE DE SUSTENTABILIDAD.
6. VALIDAR VOCALES ESTUDIANTILES DE COMITÉ PRO MEJORAS.
7. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido, la Dra. Ríos Carrillo propone a la junta realizar la votación para la aprobación del ORDEN DEL DÍA, quedando aprobada por unanimidad. A continuación, la Dra. Ríos Carrillo pregunta a la H. Junta Académica si alguien cuenta con asuntos generales para que estos sean agregados al orden del día, no se integran asuntos generales. Respecto a la LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, la Dra. Leticia Gutiérrez Serrano solicita al pleno de la junta su aprobación para obviar la lectura de dicha acta, dando oportunidad de asistir a la Secretaría de la Facultad para consultar lo que los integrantes de la Junta Académica consideren necesario. La petición queda aprobada por unanimidad, por lo que se omite la lectura.

Posteriormente, el Dr. Javier López González aborda el punto 3 del orden del día, la ELECCIÓN DE CONSEJERA(O) MAESTRA(O) (CAP. II, ART. 7 DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS, DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL), especificando que "Los consejeros universitarios serán elegidos y removidos en términos de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica, en el Estatuto de los Alumnos y en el

My. Velazquez



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana Facultad de Psicología Región Veracruz

Estatuto General", describiendo además los requisitos para ser Consejero Maestro así como las atribuciones del mismo, enfatizando que dichos requisitos se encuentran establecidos en la Ley Orgánica y en el Estatuto de los alumnos. Por tal motivo, solicita a los maestros integrantes de la Junta Académica que se inicie el proceso de elección. La Dra. Leticia Gutiérrez Serrano propone a la Dra. Magali Huerta Reyes, así mismo, la Dra. Martha Elena Aguirre Serena propone al Mtro. Isaac Echazarreta Nieves y la Psic. Selene Cristal Ríos Jiménez propone a la Mtra. Manuela Cabrera Castillo; en cada caso los profesores antes mencionados aceptan postularse como Consejero Maestro, por lo que la terna se conforma por la Dra. Magali Huerta Reyes, el Mtro. Isaac Echazarreta Nieves y la Mtra. Manuela Cabrera Castillo.

Con ello, se informa al pleno de la junta que para el caso de los maestros que se encuentran de forma presencial habrá una urna donde podrán depositar su voto, para el caso de los maestros que se encuentran en línea, podrán emitir su voto a través de la opción "Votación" de Zoom. El Dr. López González señala a los alumnos representantes de generación, así como al Consejero Alumno, que solo los maestros podrán emitir su voto. Primero se realiza la votación de los maestros que se encuentran de forma presencial en la Sala Audiovisual. Se designan como maestros escrutadores al Dr. Rodolfo Uscanga Hermida y al Mtro. Omar Pinto Ponce, quienes junto con la Dra. Pahola Ríos Carrillo comienzan a contabilizar los votos frente a todo el pleno de la junta. El conteo resulta de la siguiente forma: 10 votos para la Dra. Magali Huerta Reyes, 3 votos para el Mtro. Isaac Echazarreta Nieves y 3 votos para la Mtra. Manuela Cabrera Castillo. Así mismo, se solicita a los maestros que se encuentran conectados vía zoom, que podrán iniciar su votación, de esta votación se registran 3 votos para la Dra. Magali Huerta Reyes, 1 voto para el Mtro. Isaac Echazarreta Nieves y 1 voto para la Mtra. Manuela Cabrera Castillo. De este modo, se informa al pleno de la junta que la votación total quedó de la siguiente forma:

- 13 votos para la Dra. Magali Huerta Reyes.
- 4 votos para el Mtro. Isaac Echazarreta Nieves
- 4 votos para la Mtra. Manuela Cabrera Castillo

El Dr. Javier López González señala que la nueva **Consejera Maestra es la Dra. Magali Huerta Reyes**, a lo que el pleno de la junta académica se muestra de acuerdo; debido a que hubo un empate entre las votaciones del Mtro. Echazarreta y la Mtra. Cabrera, el Dr. López González manifiesta que, de acuerdo al Reglamento del Consejo Universitario General, en su Capítulo V De las Votaciones, art. 7 "En caso de empate, el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad" por lo que es él quien debe emitir su voto para el desempate del Consejero Maestro Suplente. Acto seguido, el Dr. Javier López menciona que pondrá a consideración de los Mtros. Echazarreta y Cabrera para decidir quién declina; es así como el Mtro. Isaac Echazarreta menciona que declina su participación, por lo que se designa a la **Mtra. Manuela Cabrera Castillo** como **Maestra Consejera Suplente**, el pleno de la Junta Académica manifiesta su acuerdo con este último punto quedando aprobado por unanimidad.

En lo que respecta el punto 4, VALIDAR REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE GÉNERO, el Consejero Alumno y Representantes de generación nombran a la C. Ellin Denisse Osorio Romero como Representante alumna de Género, quedando aprobado por unanimidad. A

Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the page.

Handwritten signatures in blue ink along the left margin of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana Facultad de Psicología Región Veracruz

su vez, se procede a tratar el punto 5, VALIDAR REPRESENTANTE DE SUSTENTABILIDAD, para lo cual los alumnos representantes presentes en la Junta Académica nombran a la C. Rosaura Fernández Santiago como Representante alumna de Sustentabilidad, quedando aprobado por unanimidad.

Siguiendo el orden del día se trata el punto 6, VALIDAR VOCALES ESTUDIANTILES DE COMITÉ PRO MEJORAS, para lo cual los alumnos representantes presentes en la Junta Académica nombran a los C. Jesús Ángel Beatriz Hernández y C. Karla Deborah Méndez Velázquez como Vocales Estudiantiles del Comité Pro Mejoras, quedando aprobado por unanimidad

No habiendo asunto general que tratar, la Dra. Ríos Carrillo da por concluida la sesión de la Honorable Junta Académica, siendo las 15:30 horas del jueves 17 de octubre de 2023. -

Se adjuntan las firmas de los académicos, consejera alumna y representantes de generación asistentes a la junta académica 17/10/2023

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like Rosaura Fernández Santiago, Jesús Ángel Beatriz Hernández, and Karla Deborah Méndez Velázquez]*